



# CONSULTORA RAGO & ASOCIADOS

## Consultores en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

### **Ley 11459, Decreto 1741/96 y Resoluciones 231/96 y 1126/07**

Habilitación, control periódico y/o Extensión de Vida Útil de Aparatos Sometidos a Presión

*Calculo y Diseño de Aparatos Sometidos a Presión*

### **Ensayos No Destructivos**

Radiografiado, Tintas Penetrantes, Partículas magnetizable, Emisión Acústica, Ultrasonido

### **Ingeniería de Detalle**

**Ploteos**

### **Auditorías Técnicas**

**Inspección en obra**

**Seguimiento**

### **Ley 11459 – Decreto 1741/96**

#### **RADICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INDUSTRIAL**

- Confección de formularios de categorización.
- Factibilidades de Radicación de Industrias.
- Estudios de Impacto Ambiental
- Estudios del medio físico (recursos hídricos superficiales, subterráneos, suelos y aire).
- Estudios del medio socio económico.
- Identificación y cuantificación de impactos ambientales.
- Medidas mitigadoras de impactos negativos.
- Programas de monitoreo ambiental.
- Remediación y adecuación de impactos ambientales.
- Auditorías ambientales.

#### **ASESORAMIENTO LEGAL**

- Asesoramiento en legislación ambiental vigente.
- Actualización normativa según exigencias ISO.
- Confección de descargos de actas.
- Recursos de revocatoria y jerárquicos en subsidio

#### **RECURSOS HÍDRICOS**

- Factibilidades de explotación de Recursos Hídricos subterráneos y superficiales ante Organismos de Control.
- Construcción de red de monitoreo de agua subterránea.
- Confección de Planos Isofreáticos.

#### **RESIDUOS ESPECIALES O PELIGROSOS**

- Asesoramiento técnico para su disposición y tratamiento.
- Confección de declaración jurada de residuos especiales/peligrosos.
- Registro de tecnologías para el tratamiento de Residuos especiales/peligrosos.
- Habilitación de Transportes de residuos especiales en provincia de Buenos Aires.
- Habilitación de Transportes de residuos peligrosos en S. A. y D. S. de la Nación.
- Asesoramiento técnico para el ingreso de Residuos a la Provincia de Buenos Aires para su tratamiento y/o disposición final.
- Asesoramiento técnico legal



- Gestiones ante organismos de control en la Provincia de Buenos Aires.
- Asesoramiento técnico integral.

**EFLUENTES LÍQUIDOS**  
**Tratamiento de efluentes líquidos industriales y cloacales**

- Proyecto de plantas de tratamiento.
- Dirección técnica de obras civiles.
- Confección de documentación técnica.
- Toma de muestras y caracterización de efluentes.
- Control y ajuste de plantas existentes.
- Asesoramiento técnico legal.
- Gestión ante los organismos de control A.D.A. y SA y DS.

**EFLUENTES GASEOSOS**

- Toma de muestras en conductos y caracterización.
- Confección de documentación técnica y declaración jurada.
- Aplicación de modelos de dispersión atmosférica.
- Aplicación de modelo sondeo detallado utilizando software especializado ISC AERMODE VIEW VERSION 4.8.6 BAJO NÚMERO DE SERIE ISCAY 0002598 bajo licencia de LAKES ENVIRONMENTAL SOFTWARE CANADA, de nuestra propiedad

para el tratamiento de PCBs.

**MONITOREOS AMBIENTALES**

**Servicio de tomas de muestras y posterior caracterización en los siguientes recursos:**

- Suelos.
- Acuíferos subterráneos.
- Acuíferos superficiales.
- Efluentes gaseosos.
  - Calidad de aire.
  - Efluentes líquidos.
  - Residuos sólidos y semisólidos.

☒ **Informes técnicos incluyendo la comparación con normas locales y/o internacionales.**

**Dirección del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo**

A cargo de un profesional matriculado.

Confeccionar y mantener actualizado el

Legajo Técnico de la empresa

Confección e implementación de los

**Planos y de el Plan de Evacuación**

**(Ley 1346 C.A.B.A)**

Desarrollo e implementación de los **Programas de Higiene y Seguridad en el Trabajo para las Obras**

Que realice o se realicen dentro del establecimiento a fin de dar cumplimiento al Decreto 911/96 y sus resoluciones reglamentarias.

Confección de los

**Procedimientos de Trabajo Seguro**

**Asignación de horas de profesionales**

de Especialista y/o Técnico en

Higiene y Seguridad en el trabajo

**Evaluación de los contaminantes físicos, químicos, biológicos.** Desarrollo de las medidas de control

Evaluación y especificación de la **Señalización de Seguridad**



|   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>Análisis y evaluación de los aspectos históricos de la siniestralidad de la empresa.</b></p> <p>Determinación de agentes causales, y desarrollo de medidas de control</p> <p><b>Confección del mapa de riesgo de la empresa.</b></p> <p>Detección sistemática de Riesgos Potenciales.</p> | <p><b>Desarrollo e implementación de los Programas de Capacitación obligatorios</b></p> <p>en materia de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales</p> <p><b>Representar a la Empresa ante organismos públicos y privados, municipales, provinciales y/o nacionales</b></p> <p>en referencia a temas de Higiene y Seguridad en el trabajo que le compete</p> | <p><b>Auditorías de Higiene y Seguridad</b></p> <p>Diagnóstico integral de la empresa, con el correspondiente mapeo de riesgos.</p> <p>Si ya posee un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, le permitirá evaluar la calidad y eficiencia del mismo</p> |
| <p><b>Decreto: 658/96</b></p> <p>Trabajadores Expuestos a agentes de Riesgos</p>  | <p><b>Confección de un Programa Estratégico de las Intervenciones</b></p> <p>en Seguridad y Salud Ocupacional</p>  | <p><b>Desarrollo e implementación de los Programas de Prevención de Accidentes y Enfermedades Profesionales</b></p> <p>de acuerdo a los Riesgos Propios, Generales y Específicos de cada actividad</p>  |
| <p><b>Resolución SRT 415/2002</b><br/>Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos</p>   | <p><b>Determinación de los elementos de Protección Personal</b> de los puestos de trabajo que así lo requieran</p>   | <p><b>Resolución SRT 497/2003</b><br/>Registro de Difenilos Policlorados</p>  |
| <p><b>Resolución SRT 743/2003</b></p> <p>Registro para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores</p>   | <p><b>Realizar las investigaciones de accidentes y enfermedades profesionales,</b></p> <p>desarrollando políticas concretas para reducir la siniestralidad</p>   |   |

[www.consultorarago.com.ar](http://www.consultorarago.com.ar)